



Cita previa para la Oficina del Cementerio



Se puede acceder a este mismo trámite con la siguiente dirección electrónica:

- <https://www.l-h.cat/citaCEM>

Debido a la situación sanitaria sobrevenida por la Covid-19, si quiere realizar un trámite o una consulta informativa en la Oficina del cementerio puede consultar los trámites telemáticos o pedir cita previa siguiendo el enlace que encontrará más adelante.

Recuerde que en la Sede Electrónica puede encontrar los trámites que se pueden realizar telemáticamente, sin necesidad de trasladarse a las oficinas. Tiene que disponer de un certificado digital (IdCAT o IdCAT móvil). Lo puede conseguir siguiendo el trámite que encontrará al final de la página.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

POR INTERNET:

Para consultar los trámites que puede hacer de manera telemática de la Oficina de Cementerio puede seguir los siguientes enlaces:

- [Acceso a expedientes tramitados en temas de urbanismo, obras, mantenimiento de edificios municipales, actividades regladas, parques y jardines o cementerio municipal](#)
- [Comunicación de incidencia de mantenimiento en el cementerio](#)

Para consultar el resto de trámites que se hacen en la Oficina de Cementerio puede seguir el siguiente enlace:

- [Trámites de la Oficina de Cementerio](#)

Si necesita otro tipo de información siga el siguiente enlace:

- [Contacta](#). Tiene que rellenar el formulario y dejar constancia de qué trámite quiere realizar para que el departamento gestor se ponga en contacto con usted para darle la información requerida o una cita para la realización de una gestión, si hace falta.

Si lo que necesita es una cita previa e ir personalmente a la Oficina de Cementerio siga el siguiente enlace:

- [Cita previa con la Oficina de Cementerio](#)

IMPORTANTE: Hay que solicitar una cita previa por cada trámite

QUÉ PASA DESPUÉS

En caso que se les atienda con cita previa:

Indispensable para poder ser atendido una vez tenga la cita previa concertada:

- Tiene que llevar mascarilla
- Tiene que llevar bolígrafo
- Venir sólo la persona que tiene que realizar el trámite
- Acudir a la cita sólo 10 minutos antes o 10 minutos después (pasado este tiempo su cita será anulada)

Instrucciones sobre la documentación a aportar:

- Revise la documentación que tiene que aportar para realizar el trámite para evitar desplazamientos innecesarios
- Preferiblemente, lleve toda la documentación escaneada en un PenDrive con el fin de evitar la manipulación de papeles por parte suya y de las personas que les atenderán y así poder mantener la seguridad requerida por la situación de emergencia sanitaria.
- Sin embargo, lleve también la documentación requerida a cada trámite en papel por si hubiera algún problema con el PenDrive y se necesitara escanearla de nuevo en la oficina.

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

☎ [Unidad de Administración del Cementerio](#)

Teléfono: 93.402.60.83

Horario: ¡ AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa.

Para concertar cita cliquead en www.l-h.cat/citaCEM. Si no encontráis lo que estáis buscando en la Sede electrónica y queréis hacer una consulta, podéis seguir el siguiente enlace '[Contacta con la Oficina de administración dle Cementerio](#)'. Para más información puede llamar al

010 Horario habitual:

☞ Lunes al viernes: 8:30 -13. 30 h (Oficinas)

☞ Días 24 y 31 diciembre: 8:30 - 12:00 h

☞ Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

TRÁMITES RELACIONADOS

- [Alta del idCAT Mòbil](#)